



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ.**

Medellín, veinte (20) de noviembre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA.
DEMANDANTE: MARIA CECILIA SANTAMARÍA CANO.
DEMANDADO: MINISTERIO DEL TRABAJO Y COLPENSIONES
RADICADO: 05-001-23-33-000-2013-01649-00.
INSTANCIA: PRIMERA.

TEMA: Concede Impugnación.

EN EL EFECTO DEVOLUTIVO y para ante el Consejo de Estado, se **CONCEDE** la impugnación oportunamente interpuesta por la parte actora, mediante escrito de folios 31 y siguientes, contra la providencia del trece (25) de octubre de dos mil trece (2013), proferida en el proceso de la referencia.

Por Secretaría, remítase el expediente en original a la Honorable Corporación de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE

**JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO**